

COMUNICADO DE PRENSA

Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas y SEGEPLAN firman convenio de coordinación para el seguimiento a obras de infraestructura

Con el objetivo de dar seguimiento y fiscalizar a entidades públicas que tengan obras no finalizadas y deducir las responsabilidades penales que correspondan, la Fiscal General y Jefa del Ministerio, Dra. María Consuelo Porras Argueta junto al Contralor General de Cuentas Edwin Humberto Salazar Jerez y la secretaria de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez firmaron el convenio de coordinación interinstitucional para el seguimiento a las obras de infraestructura inconclusas.

Con este acuerdo las instituciones buscan establecer la cooperación y coordinación para el seguimiento, fiscalización y denuncia de hechos delictivos relacionados con la falta de cumplimiento por parte de entidades públicas y empresas involucradas en la construcción de obras con fondos públicos y que las mismas se encuentren en incumplimiento o inconclusas, con el propósito de realizar los procesos administrativos y legales correspondientes para la deducción de responsabilidades administrativas y penales.

Para el cumplimiento de las acciones estipuladas en el presente convenio las instituciones signatarias tendrán interconexión para el intercambio de información que permita la fiscalización de las obras de infraestructura.

Al existir hallazgos que ameriten deducir responsabilidades administrativas, y/o penales derivadas del informe final emitido por el equipo de auditores nombrados, se llevará a cabo el envío de la denuncia al Ministerio Público por los medios electrónicos designados.

Durante su intervención, la Dra. Porras Argueta manifestó “con la firma de este convenio estamos creando y fomentado esa cultura de transparencia y ética tan necesaria en nuestro país y gracias a la disposición de las instituciones participantes que aportaran grandemente para combatir y erradicar la corrupción e impunidad, para propiciar el desarrollo para la población guatemalteca”

En tanto el Contralor General de Cuentas señaló “las instituciones que firmamos compartimos objetivos estratégicos para cooperar y unir esfuerzos que permitan la fiscalización de la infraestructura y obras no finalizadas. Se fortalecerán los canales de comunicación interna en el marco de la legalidad con apego a los principios y valores éticos que cada institución signataria promueve, estamos convencidos que la lucha contra la corrupción la opacidad y la impunidad es asuntos de todos”.

La secretaria Keila Gramajo por su parte indicó que por primera vez se cuenta con un portal público para el intercambio de información en tiempo real, lo que hace el Sistema de Inversión Pública (SNIPGT) más transparente, por disposición del Presidente de la República Doctor Alejandro Giammattei Falla, como parte de la Política General de Gobierno, lo cual responde al pilar: Estado Responsable, Transparente y Efectivo.

Asimismo, Gramajo Vilchez, resaltó que el llamado de SEGEPLAN con este convenio, es que las entidades públicas de inversión registren el avance mensual de los proyectos, con toda la documentación y evidencia de respaldo para que exista mayor transparencia dentro del proceso del Sistema de Inversión Pública.

Como parte del compromiso del presente convenio se crearán mecanismos de capacitación, así como la implementación de una Mesa Técnica y para la adecuada comunicación, coordinación y acciones que permitan el eficiente desarrollo de las actividades derivadas del convenio.

Con estas acciones el Ministerio Público reitera su compromiso del combate a la corrupción e impunidad como lo establece uno de sus ejes estratégicos del plan de trabajo propuesto para el período 2022-2026.

Guatemala, 18 de julio de 2022